## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

0365 DECRETO EXENTO Nº LA CISTERNA.

31 ENE. 2012 VISTOS: Las facultades que me confiere la

Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de

Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutiva del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales.

## DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente

Industrial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

**NOMBRE** 

: FABRICACION Y REPARACION DE PIEZAS MECANICAS LTDA

R.U.T

*: 78.467.950-0* 

DIRECCIÓN

: SERGIO CEPPI Nº 0686

**GIRO** 

: TALLER TORNERIA MECANICA

ROL

: 1-941

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTINEZ CONSTANZO ADMINISTRACION

DIRECTOR 1

ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/SGB/cyc